



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 14 DE FEBRERO DE 2020, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ESTUDIANTES EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ERASMUS+ PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021**

Conforme a lo establecido en el apartado 9 de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 9 de abril de 2019, por la que se convocaban plazas de movilidad de estudiantes europeos en el marco del Programa de Movilidad Internacional Erasmus+ KA107 para el curso académico 2019/2020 se publica el listado de estudiantes excluidos de la convocatoria de movilidad Erasmus+ KA107 del curso 2020/21.

**LISTADO DE ESTUDIANTES EXCLUIDOS**

DNI	CAUSA
26257405	RENUNCIA FUERA PLAZO SIN JUSTIFICACIÓN
Y5686039	RENUNCIA FUERA PLAZO SIN JUSTIFICACIÓN

*Contra la presente Resolución, pueden interponer reclamación durante 5 días hábiles a partir de su publicación en la Sección de Relaciones Internacional de la Universidad de Jaén (Campus de Las Lagunillas, edf. C2-105, 23071 Jaén), en el Registro General de la Universidad de Jaén o en cualquiera de sus registros auxiliares.*

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN  
(Res. de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio)

Sebastián Bruque Cámara

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya C-2 – E-mail: [secrel@ujaen.es](mailto:secrel@ujaen.es)  
Teléfonos 953 21 3480 - 23071 JAÉN

CSV : GEN-39cd-c437-838f-e442-e87d-fe75-18cc-2dba

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 02/03/2020 09:37 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 02/03/2020 09:37)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200001530

CSV

GEISER-8b6b-53da-1419-40c5-b035-98d9-a365-4677

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

02/03/2020 10:26:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original

